

RIC Capital Investment Partners, S.C.R.,S.A.

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de RIC Capital Investment Partners, S.C.R., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de RIC Capital Investment Partners, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro Informe.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., C/Profesor Agustín Millares Carló nº 10 – 4ª Planta – 35003 Las Palmas de Gran Canaria, España
Tel.: +34 928 391 003, Fax: +34 928 386 010, www.pwc.es

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos

riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pilar Valerio Díaz (16364)

4 de junio de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm.12/20/00178

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.

Informe de Auditoría, Cuentas Anuales e
Informe de gestión del ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2019

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 (Expresado en Euros)

ACTIVO	2019
ACTIVO CORRIENTE	420.939,80
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	420 339,80
Periodificaciones	-
Inversiones financieras a corto plazo	-
Instrumentos de patrimonio	-
Préstamos y créditos a empresas	-
Valores representativos de deuda	-
Derivados	-
Otros activos financieros	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-
Deudores (Nota 7)	600,00
Otros activos corrientes	-
ACTIVO NO CORRIENTE	48.647,88
Activo por impuesto diferido (Nota 10)	48.647,88
Inversiones financieras a largo plazo	-
Instrumentos de patrimonio	-
De entidades objeto de capital riesgo	-
De otras entidades	-
Préstamos y créditos a empresas	-
Valores representativos de deuda	-
Derivados	-
Otros activos financieros	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-
Instrumentos de patrimonio	-
De entidades objeto de capital riesgo	-
De otras entidades	-
Préstamos y créditos a empresas	-
Valores representativos de deuda	-
Derivados	-
Otros activos financieros	-
Inmovilizado material	-
Inmovilizado intangible	-
Otros activos no corrientes	-
TOTAL ACTIVO	469.587,68

Las notas 1 a 21 de la memoria son parte integrante de las presentes cuentas anuales.

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 (Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2019
PASIVO CORRIENTE	15.531,32
Periodificaciones	-
Acreeedores y cuentas a pagar (Nota 8 y 12)	15.531,32
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Provisiones a corto plazo	-
Otros pasivos corrientes	-
PASIVO NO CORRIENTE	-
Periodificaciones	-
Pasivo por impuesto diferido	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Provisiones a largo plazo	-
Otros pasivos no corrientes	-
TOTAL PASIVO	15.531,32
PATRIMONIO NETO	454.056,36
FONDOS REEMBOLSABLES	454.056,36
Capital	600.000,00
Escriturado (Nota 9)	1.200.000,00
Menos: Capital no exigido (Nota 9.1)	(600.000,00)
Participes	-
Prima de emisión	-
Reservas	(142.400,73)
Instrumentos de capital propios	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio (Nota 3)	(3.542,91)
Dividendo a cuenta	-
Otros instrumentos de patrimonio neto	-
AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Operaciones de cobertura	-
Otros	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	469.587,68

Las notas 1 a 21 de la memoria son parte integrante de las presentes cuentas anuales.

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 (Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	2019
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-
Avaes y garantías concedidos	-
Avaes y garantías recibidos	-
Compromisos de compra de valores	-
De empresas objeto de capital riesgo	-
De otras empresas	-
Compromiso de venta de valores	-
De empresas objeto de capital riesgo	-
De otras empresas	-
Resto de derivados	-
Compromisos con socios o partícipes	-
Otros riesgos y compromisos	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1.800.000,00
Patrimonio total comprometido (Nota 9.1)	1.200.000,00
Patrimonio comprometido no exigido (Nota 9.1)	600.000,00
Activos fallidos	-
Pérdidas fiscales a compensar	-
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	-
Deterioro capital inicio grupo	-
Otras cuentas de orden	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1.800.000,00

Las notas 1 a 21 de la memoria son parte integrante de las presentes cuentas anuales

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en Euros)

	<u>2019</u>
Ingresos financieros	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	-
Otros ingresos financieros	-
Gastos financieros	-
Intereses y cargas asimiladas	-
Otros gastos financieros	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)	-
Resultados por enajenaciones (netos)	-
Instrumentos de patrimonio	-
Valores representativos de deuda	-
Otras inversiones financieras	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	-
Diferencias de cambio (netas)	-
Otros resultados de explotación	-
Comisiones y otros ingresos percibidos	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	-
Otras comisiones e ingresos	-
Comisiones satisfechas	-
Comisión de gestión	-
Otras comisiones y gastos	-
MARGEN BRUTO	-
Gastos de personal (Nota 11 a)	(12.610,34)
Otros gastos de explotación (Nota 11 b)	(39.464,20)
Amortización del inmovilizado	-
Excesos de provisiones	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(52.074,54)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	-
Deterioro de resto de activos (neto)	-
Otros (Nota 11 c)	(116,25)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(52.190,79)
Impuesto sobre beneficios (Nota 12)	48.647,88
RESULTADO DEL EJERCICIO	(3.542,91)

Las notas 1 a 21 de la memoria son parte integrante de las presentes cuentas anuales.

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en Euros)

		2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	(3.542,91)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros		-
- Activos financieros disponibles para la venta		-
- Otros ingresos / gastos		-
Por coberturas de flujos de efectivo		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-
Efecto impositivo		-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por valoración de instrumentos financieros		-
- Activos financieros disponibles para la venta		-
- Otros ingresos / gastos		-
Por coberturas de flujos de efectivo		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
Efecto impositivo		-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(3.542,91)

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no ha tenido imputaciones directas al patrimonio, ni transferencias del mismo a la cuenta de resultados, por lo que el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias coincide con el total del estado de ingresos y gastos reconocidos.

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Euros)

	Capital Social (Nota 7.1)	Capital no exigido (Nota 7.1)	Reservas voluntarias (Nota 7.2)	Resultado del ejercicio (Nota 7.3)	TOTAL
SALDO INICIO EJERCICIO 2019	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(3.542,91)	(3.542,91)
Operaciones con socios o propietarios					
- Otras operaciones con socios (Constitución Sociedad)	1.200.000,00	(600.000,00)	-	-	600.000,00
Otras variaciones	-	-	(142.400,73)	-	(142.400,73)
SALDO 31 DE DICIEMBRE DE 2019	1.200.000,00	(600.000,00)	(142.400,73)	(3.542,91)	454.056,36

Las notas 1 a 21 de la memoria son parte integrante de las presentes cuentas anuales.



RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en Euros)

		2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	14	
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(52.190,79)
Ajustes del resultado		(142.400,73)
Cambios en el capital corriente		14,931,32
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(179.660,20)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	15	
Pagos por inversiones		-
Cobros por desinversiones		-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	16	
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		600.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		600.000,00
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		-
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		420.339,80

Las notas 1 a 21 de la memoria son parte integrante de las presentes cuentas anuales.

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en Euros)

1. Información general

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A. (anteriormente denominada A&G Capital Investment Partners, S.C.R, S.A.), (la Sociedad) se constituyó por un tiempo indefinido el 10 de enero de 2019.

Con fecha el 7 de noviembre de 2019 la Sociedad cambió su domicilio social a Las Palmas de Gran Canaria, calle León y Castillo, nº 421. 5ª Planta, Letra A. C.P. 35007.

El objeto social de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Adicionalmente, el objeto social de la Sociedad consiste en:

- a) La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos el 85% del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, interrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- b) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsa de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la UE o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los 12 meses siguientes a la toma de la participación.
- c) La inversión en otras entidades de capital- riesgo conforme a lo previsto en la LECR (Ley de Entidades de Capital Riesgo)

La Sociedad se encuentra inscrita, desde el 25 de octubre de 2019 en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con número de registro oficial 295, fecha a partir de la cual inicia su actividad.

Con fecha 25 de septiembre de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad, procede a designar a CecaBank, S.A. como entidad depositaria de la Sociedad así como delegar las funciones de Gestión de riesgo, valoración y determinación del valor liquidativo, incluyendo el régimen fiscal correspondiente y auditoria interna de la Sociedad a favor de la sociedad Intermoney Valora Consulting, S.A.

La Sociedad está sometida a la normativa legal, recogida principalmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables,

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en Euros)

cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la C.N.M.V.

El artículo 13,3 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

No obstante, la citada Ley dispone en su artículo 17 que las exigencias citadas anteriormente podrán ser incumplidas por las Entidades de Capital Riesgo, durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V. y durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad cumple con lo establecido en los artículos anteriores de la ley 22/2014, del 12 de noviembre.

a) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 4 de junio de 2020, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019.



RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en Euros)

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la C.N.M.V., con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales están expresadas en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

No se presenta información a efectos comparativos, dado que la del ejercicio 2019 es el ejercicio de creación de la Sociedad.

d) Estimaciones contables

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios con el futuro que se evalúan continuamente y se basen en la experiencia y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en los libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Activo por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el período de reversión de las diferencias temporarias imponibles. La Sociedad ha registrado activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 por importe de 48.647,88 euros, correspondientes, a bases imponibles negativas pendientes de compensar generadas en el ejercicio 2019 (ver Nota 10)

e) Comparación de la información

La Sociedad se constituyó el 10 de enero de 2019 por lo que ninguno de los estados ni notas de las presentes cuentas anuales presenta comparativo.

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en Euros)

f) Condiciones de inversión

La política de inversiones de la Sociedad será la establecido en sus estatutos sociales, con sujeción a las autorizaciones recibidas por parte de la C.N.M.V.

g) Empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales han sido preparadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, el cual contempla que la Sociedad realizará sus activos y atenderá a sus compromisos en el curso normal de sus operaciones.

3. Propuesta de aplicación de resultados

	(Propuesta) 2019
Beneficio / Pérdida del ejercicio	(3.542,91)
Distribución	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(3.542,91)
	(3.542,91)

4. Normas de valoración

Las normas de valoración que aplica, en su caso, la Sociedad se muestran a continuación.

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

ii) Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior pero referido a empresas del grupo y asociadas.

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en Euros)

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. En el caso de los Activos financieros mantenidos para negociar, los costes de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría, que corresponden a aquellos activos financieros que no se clasifican en ninguna de las restantes categorías, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en Euros)

del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

- Inversiones en capital inicio

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la entidad participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al valor teórico contable calculado de acuerdo a lo indicado anteriormente para los Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas.

- Acciones o participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva

Se valoran al último valor liquidativo disponible.

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con la Sociedad, que se corresponde con aquella para la que la Sociedad tiene, directamente o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por la Sociedad y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en Euros)

los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquélla en la que la Sociedad tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Sociedad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo a los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes, netas efecto impositivo, de las cuentas de orden del balance de situación.

iv) **Activos financieros mantenidos para negociar**

Corresponden a los activos financieros que se originan o adquieren con el propósito de venderlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los derivados que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los Activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, sin deducir los costes de transacción e imputándose los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) **Pérdidas por deterioro de activos financieros**

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en Euros)

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se reconoce como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.

- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:

- * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

- * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso que incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra Patrimonio neto.

En el supuesto de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconoce si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad, que certifica el cumplimiento del plan de negocio de la sociedad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconoce un deterioro que se determina de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida anteriormente. Lo anterior se entiende sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido anteriormente.

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en Euros)

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital inicio se reflejan adicionalmente en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance de situación si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de Sociedad. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

d) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Accionista a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

e) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles,

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en Euros)

considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se ha retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

f) Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance de situación cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

g) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

h) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones que representan el capital de la Sociedad de Capital Riesgo.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el Patrimonio neto con signo negativo por el valor razonable de la contraprestación entregada. La amortización de las acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones se carga o abona, respectivamente, a cuentas de Reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el Patrimonio neto en cuentas de Reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de Patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en Euros)

cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minorará o aumentará los pasivos o activos por impuesto corriente.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por la Sociedad a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a las entidades objeto de inversión de la Sociedad se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.

j) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

El artículo 50.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades establece la exención del 99% de las rentas derivadas de la transmisión de valores de la participación en el capital de empresas o entidades a las que se refieren los artículos 3 y 4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.

5. Gestión de riesgos

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por Intermoney Valora Consulting, S.A. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad Gestora ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en Euros)

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	2019
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	420.339,80
	420.339,80

b) Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

i. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. Al cierre del ejercicio la exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés es inexistente.

ii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La Sociedad no mantiene en cartera valores que tengan implícito tipo de cambio.

iii. Otros riesgos de precio

Las inversiones financieras están sujetas a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones. Al cierre del ejercicio la Sociedad no se ve expuesta a otros riesgos de precio.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en Euros)

Los porcentajes existentes al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

	<u>2019</u>
Pasivos corrientes	15.531,32
Inversiones financieras corrientes	420.339,80
Cuentas Corrientes	
	<u>3,69%</u>

Los vencimientos contractuales, no descontados, de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

	<u>2019</u>	
	<u>Hasta 3 meses</u>	<u>Total</u>
Acreedores y otras cuentas a pagar	10.424,58	10.424,58
Administraciones públicas	5.106,74	5.106,74
	<u>15.531,32</u>	<u>15.531,32</u>

6. Efectos y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2010, corresponde al saldo mantenido en cuentas corrientes bancarias por la Sociedad en Banco Santander S.A.

7. Deudores

El epígrafe de otros deudores recoge, a 31 de diciembre de 2019, los anticipos entregados a los acreedores de la Sociedad.

8. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	<u>2019</u>
Acreedores y otras cuentas a pagar	10.424,58
Administraciones públicas	5.106,74
	<u>15.531,32</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar recoge, principalmente, las cantidades pendientes de pago de diversos acreedores con los que trabaja la Sociedad.

9. Fondos propios

El desglose y el movimiento del Patrimonio Neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, se detalla en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en Euros)

9.1. Capital social

La Sociedad se constituyó el 10 de enero de 2019 por tiempo indefinido, siendo su capital social 1.200.000,00 euros dividido en 120 acciones de 10.000,00 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 120, ambos inclusive, pertenecientes a una misma clase y serie y representadas por medio de títulos nominativos.

Todas las acciones suscritas fueron desembolsadas en un 50% de su valor nominal por Lusan Asfaltos y Construcciones, S.L.U. quedando pendiente de desembolso el resto de acciones.

Durante el ejercicio 2019 se produce la veta de las citadas acciones a las siguientes sociedades, quedando la composición de los accionistas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 de la siguiente forma:

Accionista	Valor nominal acciones	% participación
Inversiones y Contrataciones Canarias S.L.U.	50.000,00	8,33%
Central de Compras de Supermercados Canarios, S.L.	50.000,00	8,33%
Dabel Gestión Comercial, S.L.	50.000,00	8,33%
Aradasa Gestión S.L.	50.000,00	8,33%
Alvarymat Inversiones Canarias, S.L.	50.000,00	8,33%
Supermercados Mogán, S.L.	50.000,00	8,33%
Pérez Bolaños, S.L.	50.000,00	8,33%
Vecindario Supermercados Canarias, S.L.	50.000,00	8,33%
Construcciones Acosta Matos, S.A.	50.000,00	8,33%
Rabadán 28, S.L.U.	50.000,00	8,33%
Gestión Mederos, S.L.	50.000,00	8,33%
Gaproarq Canarias, S.L.	50.000,00	8,33%
	600.000,00	100,00%

Al 31 de diciembre de 2019, el capital pendiente de desembolso asciende a 600.000 Euros.

La Sociedad cumple, al 31 de diciembre de 2019, con los requerimientos normativos de capital social mínimo, recogidos en el artículo 26 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.

9.2. Reservas voluntarias

La Sociedad ha registrado como menores reservas los gastos de su constitución en el año 2019 que incluyen gastos de notarios, letrados, registradores y similares.

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en Euros)

10. Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros
	31.12.2019
Activos por impuestos diferidos:	
- Créditos por bases imponibles negativas	48.647,88
Impuestos diferidos	48.647,88

Los activos y pasivos por impuestos se compensan si en ese momento la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La variación del impuesto diferido de activo y de pasivo durante el ejercicio 2019 ha sido la siguiente:

	Variación del impuesto diferido de activo			Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	Total
Ejercicio 2019					
Imputación a pérdidas y ganancias:					
- A operaciones continuadas	-	48.647,88	-	-	48.647,88
	-	48.647,88	-	-	48.647,88

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación. La Sociedad ha reconocido activos por impuestos diferidos por importe de 48.647,88 euros, correspondiente a la base imponible negativa generada en 2019.

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en Euros)

11. Gastos

a) Gastos de personal

El detalle de gastos de personal es el siguiente:

	Euros
	31.12.2019
Sueldos, salarios y asimilados	10.312,12
Seguridad social a cargo de la empresa	2.298,22
Total	12.610,34

El número medio de empleados por categoría considerando desde el período de inicio de actividad de la Sociedad en el ejercicio 2019 es el siguiente:

	2019
Directores generales y presidentes ejecutivos	1
Resto de directores y gerentes	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	-
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1
Comerciales, vendedores y similares	-
Resto de personal cualificado	5
Ocupaciones elementales	-
Total empleo medio	8

El número total de empleados por categorías al final del período es el siguiente:

	31.12.2019		
	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros (*)	11	1	12
Directores generales y presidentes ejecutivos (no consejeros)	1	-	1
Resto de directores y gerentes	1	-	1
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	-	1	1
Resto de personal cualificado	2	3	5
	15	5	20

(*) Los Consejeros no mantienen relación laboral con la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no está obligada a cumplir con el artículo 42.1 de la Ley General de Derechos de los Discapacitados (Real Decreto 1/2013, de 29 de noviembre de 2013), ya que no supera el umbral mínimo de 50 empleados.

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en Euros)

b) Otros gastos de explotación

	Euros
	<u>31.12.2019</u>
Arrendamientos	1.102,95
Servicios de profesionales independientes	33.695,34
Tributos	2.856,28
Otros gastos de explotación	1.809,63
Total	<u>39.464,20</u>

c) Otros

	Euros
	<u>31.12.2019</u>
Gastos financieros	116,25
Total	<u>116,25</u>

12. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Euros		
	<u>Cuenta de pérdidas y ganancias</u>		
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Total</u>
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	-		(3.542,91)
Impuesto sobre Sociedades		(48.647,88)	(48.647,88)
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias		(142.400,73)	(142.400,73)
Base imponible (resultado fiscal)			<u>194.519,52</u>

Las diferencias temporarias se corresponden con los gastos de constitución de la Sociedad imputados directamente a patrimonio neto (ver Nota 9.2).

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 el tipo impositivo es el 25% . La Sociedad ha procedido a activarse el crédito fiscal correspondiente a la base imponible negativa generada en el ejercicio 2019.

a) Ejercicios abiertos de inspección

En virtud de la actual legislación, no se puede considerar que los impuestos hayan sido definitivamente liquidados hasta que las autoridades tributarias hayan revisado las declaraciones fiscales presentadas o hasta que haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años. Dado que la Sociedad se constituyó en 2019 todos los impuestos de dicho ejercicio se encuentran abiertos a inspección.

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en Euros)

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Administrador Único considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

b) Saldos con las Administraciones públicas

La composición de los saldos con las administraciones públicas, a 31 de diciembre de 2019, se muestra a continuación

	Euros
	31.12.2019
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	5.106,74
TOTAL	5.106,74

13. Información sobre periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional 3ª. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2019 por la Sociedad es el siguiente:

	31 de diciembre de 2019
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	5,16
Ratio de operaciones pagadas	0,55
Ratio de operaciones pendientes de pago	91,13
	Euros
Total pagos realizados	174.549,58
Total pagos pendientes	10.003,16

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en Euros)

14. Flujos de efectivo de las actividades de explotación

	Euros
	2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(52.190,79)
Ajustes del resultado:	
- Otros ingresos y gastos	(142.400,73)
	(142.400,73)
Cambios en el capital corriente:	
- Deudores	(600,00)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	15.531,32
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	
- Otros pagos (cobros)	-
	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(179.660,20)

15. Flujos de efectivo de las actividades de inversión

	Euros
	2019
Pagos por inversiones:	
- Otros activos financieros	-
	-
Cobros por desinversiones:	
- Otros activos	-
	-

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Expresada en Euros)

16. Flujos de efectivo de las actividades de financiación

	Euros
	2019
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:	
- Emisión de instrumentos de patrimonio	600.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:	
- Emisión:	-
- Devolución y amortización de:	-
	600.000,00
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:	
- Dividendos	-
- Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-
	-
Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación	600.000,00

17. Órgano de administración y alta dirección

a) Retribución a los miembros del órgano de administración.

Durante el ejercicio 2019, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado retribución alguna, como consecuencia de la representación de sus cargos.

Asimismo, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante dichos ejercicios.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios ni se han pagado primas por seguros de responsabilidad civil en su nombre. Tampoco han recibido participaciones ni opciones sobre participaciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección.

La Sociedad no cuenta con personal de alta dirección, dado que dichas funciones son realizadas por el Consejo de administración que no recibe remuneración por su cargo.

c) Situaciones de conflictos de interés de los administradores.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio 2019 los administradores que han ocupado cargos en el órgano de administración han cumplido con las

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en Euros)

obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenido la correspondiente autorización.

18. Contingencias, compromisos y garantías otorgadas

Contingencias

En base a la opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen contingencias que no hayan sido reveladas en las presentes cuentas anuales.

Compromisos

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros
	31.12.2019
Menos de un año	18.000,00
Entre uno y cinco años	72.000,00
Más de cinco años	90.000,00
	180.000,00

Se corresponden al gasto comprometido de alquiler de una oficina por un períodos de 10 años, a razón de 18.000 euros al año con inicio el 1 de enero de 2020.

Avales y Garantías

No hay garantías ni avales concedidos a favor de terceros a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

19. Honorarios de auditoría de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron 4.500,00 euros.

No se han prestado otros servicios por la red de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

20. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en Euros)

21. Hechos posteriores

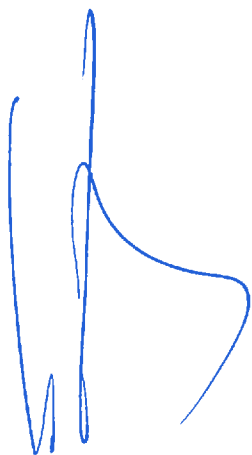
Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019, los accionistas han desembolsado el capital pendiente de desembolsar por un total de 600.000 euros, que se ha ingresado en la cuenta de la entidad depositaria CecaBank, S.A.

Por otro lado, desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido desde China a otros países, incluyendo España. Este evento, así como por las circunstancias excepcionales acaecidas con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2019 de la Sociedad, y en periodo de la formulación de estas cuentas anuales, con la publicación del Real Decreto 463/2020 en fecha 14 de marzo de 2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), y que entró en vigor el mismo día 14 de marzo han afectado a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. Si bien, la Sociedad no prevé imposibilidad de cumplimiento de obligación contractual alguna, y por tanto no se prevé potencial consecuencia legal derivada de faltas de cumplimiento contractual a causa de la epidemia.

La situación actual determina la necesidad de evaluar el estatus y evolución de la coyuntura existente y los potenciales impactos que la misma podría tener sobre el negocio, recuperabilidad de activos y otras partidas. Se estima que debido al sector de actividad en el que opera la Sociedad así como sus estructura de costes, dicho impacto no será significativo, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se desconocen los impactos económicos de esta situación extraordinaria de crisis generalizada producida, y por tanto no es posible el realizar una cuantificación de los mismos.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se desconocen los impactos económicos de la situación de crisis producida, y por tanto no es posible el realizar un análisis ni cualitativo ni cuantitativo de los mismos. Si bien, la Sociedad continúa operando y las cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento considerando que la Sociedad puede seguir operando y realizar sus activos y liquidar sus pasivos como una empresa en funcionamiento como consecuencia del cumplimiento de sus planes de negocios y que posee recursos financieros para ello.

Adicionalmente, los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una revisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar los eventuales impactos que pudieran producirse.



RIC CAPITAL INVESMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Euros)

Exposición del negocio y evolución de los resultados

El ejercicio 2019 es el año de constitución de la Sociedad, el inicio de sus operaciones tuvo lugar en los últimos meses del ejercicio 2019 de ahí el bajo nivel de actividad de la Sociedad. Los resultados obtenidos (pérdidas) son consecuencia de la inversión inicial realizada de puesta en marcha de la Sociedad. Si bien, se estima desarrollar su actividad en el año 2020 en base a los planes de negocios con los que cuenta la Sociedad.

Los principales riesgos a los que se enfrenta la Sociedad (riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez) se detalla en la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Uso de Instrumentos Financieros

No se ha producido el uso de instrumentos financieros complejos por parte de la Sociedad.

Gastos de Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2019, no se han realizado inversiones especiales en Investigación y Desarrollo.

Acciones Propias

La Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias en el ejercicio 2019.

Medio ambiente y Personal

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Personal

La plantilla medida del ejercicio 2019 ha sido de 8 personas, la Sociedad estima mantener adecuar las necesidades de personal a las necesidades

Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019, los accionistas han desembolsado el capital pendiente de desembolsar por un total de 600.000 euros, que se ha ingresado en la cuenta de la entidad depositaria CecaBank, S.A.

Por otro lado, desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido desde China a otros países, incluyendo España. Este evento, así como por las circunstancias excepcionales acaecidas con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2019 de la Sociedad, y en periodo de la formulación de estas cuentas anuales, con la publicación del Real Decreto 463/2020 en fecha 14 de marzo de 2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), y que entró en vigor el mismo día 14 de marzo han afectado a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. Si bien, la Sociedad no prevé imposibilidad de cumplimiento de obligación contractual alguna, y por tanto no se prevé potencial consecuencia legal derivada de faltas de cumplimiento contractual a causa de la epidemia.

RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Euros)

La situación actual determina la necesidad de evaluar el estatus y evolución de la coyuntura existente y los potenciales impactos que la misma podría tener sobre el negocio, recuperabilidad de activos y otras partidas. Se estima que debido al sector de actividad en el que opera la Sociedad así como sus estructura de costes, dicho impacto no será significativo, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se desconocen los impactos económicos de esta situación extraordinaria de crisis generalizada producida, y por tanto no es posible el realizar una cuantificación de los mismos.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se desconocen los impactos económicos de la situación de crisis producida, y por tanto no es posible el realizar un análisis ni cualitativo ni cuantitativo de los mismos. Si bien, la Sociedad continúa operando y las cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento considerando que la Sociedad puede seguir operando y realizar sus activos y liquidar sus pasivos como una empresa en funcionamiento como consecuencia del cumplimiento de sus planes de negocios y que posee recursos financieros para ello.

Adicionalmente, los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una revisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar los eventuales impactos que pudieran producirse.

Período medio de pagos a proveedores

La Sociedad está realizando la gestión de pagos de una forma óptima a fin de cumplir con un plazo máximo de pago de 60 días según establece la normativa vigente.





RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO DE 2019

El Consejo de Administración de la Sociedad RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A, en fecha 4 de junio de 2020, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTES

FIRMA

D. Francisco Aurelio López González

D. José Daniel Acosta Matos

D. Modesto Campos Castro

D. Jesús Díaz Quintana

D. Heriberto Etala Socas

D. José B. López Peñate

D. José Matos Pérez



RIC CAPITAL INVESTMENT PARTNERS, S.C.R., S.A.
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO DE 2019

FIRMANTES

FIRMA

D. Santiago T. Mederos Alonso

D. Ángel F. Medina Padrón

D. Juan Pérez Bolaños

D^a Dunia Pérez García

D. Carmelo A. Ramos Falcón

D. Enrique L. Guerra Suárez (Secretario no Consejero)

Los Consejeros facultan y delegan a Enrique L. Guerra Suárez, quién acepta la firma de resto de hojas de las presentes Cuentas Anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, las cuales vienen constituidas por los documentos anteriormente mencionados.